

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2054/1971, de 10 de septiembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Industria.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria, don José María López de Letona y Núñez del Pino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2055/1971, de 30 de agosto, por el que se conceden honores de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Rafael Morales Hernández, con efectos del día 30 de agosto de 1971, fecha de su jubilación.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado e) del artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en conceder honores de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Rafael Morales Hernández, con efectos del día treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno, fecha de su jubilación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2056/1971, de 6 de agosto, por el que se dispone que el Teniente General don Enrique de Inclán Bolado pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General don Enrique de Inclán Bolado pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2057/1971, de 13 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Murcia don Luis Román Cardero.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Murcia don Luis Román Cardero, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MÓNREAL LUQUE

DECRETO 2058/1971, de 13 de agosto, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Vicente Canelles Verdía.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Vicente Canelles Verdía, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MÓNREAL LUQUE

DECRETO 2059/1971, de 13 de agosto, por el que se nombra Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, a don Alfonso Pérez Viñeta.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, a don Alfonso Pérez Viñeta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MÓNREAL LUQUE

DECRETO 2060/1971, de 13 de agosto, por el que se nombra Delegada de Hacienda de la provincia de Murcia a don Vicente Canelles Verdía.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Murcia a don Vicente Canelles Verdía.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Jiménez Camuz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Jiménez Camuz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Epifanio Muga López.
Policia don Alejandro González Vaquera.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don Juan Coello Núñez.—Fecha de retiro: 24 de septiembre de 1971.

Teniente don Manuel Diego Prieto.—Fecha de retiro: 16 de septiembre de 1971.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de julio de 1971 por la que se nombra a don José Antonio García Ruiz Catedrático numerario de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por voto unánime del Tribunal y que, según se hace constar en el expediente, no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta unánime del Tribunal, nombrar a don José Antonio García Ruiz Catedrático numerario de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 5), dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre; derecho a trienios y demás complementos reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor García Ruiz es la de 5 de marzo de 1938, y el número de Registro de Personal que le corresponde es A17EC84.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 2 de septiembre de 1971 por la que se nombra Secretario de la Junta Nacional de Universidades a don Francisco Hernández Tejero, y Secretario adjunto a don Manuel Arias Senoseain.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 146 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa y 2.º, tres del Decreto 1040/1971, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Secretario general de la Junta Nacional de Universidades al Ilustrísimo señor don Francisco Hernández Tejero, Subdirector general de Personal Universitario.

2.º Nombrar Secretario adjunto de la misma Junta a don Manuel Arias Senoseain, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se declara al Secretario de la Magistratura de Trabajo de Jaén, don Clementino Calvo Ramírez, en la situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia susrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Jaén, don Clementino Calvo Ramírez, nombrado para dicho cargo por Orden ministerial de 4 de junio pasado, por la que solicita le sea concedida la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, por encontrarse comprendido en el apar-